



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120228
CUI 11001024000020210219400
CLEOTILDE GERTRUDIS DE LA HOZ BARRIOS Y OTRO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (04) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** mediante auto del 26 de octubre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **CLEOTILDE GERTRUDIS DE LA HOZ BARRIOS Y MIGUEL BIENVENIDO TORRES DE LA HOZ**, contra el Juzgado Quinto Penal Municipal con Función de Conocimiento de Barranquilla y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Se vinculan al trámite constitucional como terceros con interés legítimo en el presente asunto a los ciudadanos Sandra Sandoval de la Hoz, Jhonatan Ariza Sandoval y Ramiro Pérez Corrales; y todas las partes e intervinientes en el proceso penal 2017-02216.

Lo anterior con el fin de notificar a **SANDRA SANDOVAL DE LA HOZ, JHONATAN ARIZA SANDOVAL, RAMIRO PÉREZ CORRALES** procesados dentro del radicado 2017-02216, así como a las demás partes e intervinientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor